



Comisión de Fiscalización

LEGISLATURA
LXVII/CF/14

ACTA No. 14

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **08:14 horas** del día **07 de septiembre del año 2022**, se llevó a cabo la reunión de la Comisión de Fiscalización, en la modalidad híbrida, en el Salón Legisladores y mediante acceso remoto, con fundamento en el Acuerdo No. LXVII/001/2021, emitido por el Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

Orden del Día

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV.- Participación a cargo del Lic. Héctor A. Acosta Félix, titular de la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua, respecto al Informe Anual de Avances 2022.
- V.- Presentación de los criterios de evaluación del desempeño de la Auditoría Superior del Estado.
- VI.- Asuntos generales.



Comisión de Fiscalización

LEGISLATURA
LXVII/CF/14

ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

DIP. LETICIA ORTEGA MAYNEZ	(MORENA)	PRESIDENTA
DIP. CARLA YAMILETH RIVAS MARTINEZ	(PAN)	SECRETARIA
DIP. ROSA ISELA MARTÍNEZ DÍAZ	(PAN)	VOCAL
DIP. BENJAMÍN CARRERA CHÁVEZ	(MORENA)	VOCAL
DIP. SAÚL MIRELES CORRAL	(PAN)	VOCAL
DIP. NOEL CHÁVEZ VELÁZQUEZ	(PRI)	VOCAL
DIP. FRANCISCO ADRIÁN SÁNCHEZ	(MC)	VOCAL
VILLEGAS		

De igual forma, se contó con la presencia del Lic. Héctor A. Acosta Félix, Auditor Superior del Estado de Chihuahua; así como de asesores y asesoras de la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, del Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido Movimiento Ciudadano y Partido MORENA.

II.- Posteriormente, la Dip. Presidenta Leticia Ortega Máynez, dio lectura al orden del día y solicitó a la Diputada Secretaria Carla Yamileth Rivas Martínez, que lo sometiera a consideración de las y los integrantes de la



Comisión de Fiscalización

LEGISLATURA
LXVII/CF/14

Comisión, para lo cual informó a la presidencia el resultado, **aprobándose por unanimidad de votos de las y los Diputados presentes.**

III.- Por lo que correspondió al tercer punto del orden del día, la Dip. Presidenta, solicitó a la Dip. Secretaria, sometiera a consideración de las y los integrantes de la Comisión, el contenido del acta de la reunión anterior, la cual fue enviada vía correo electrónico, para lo cual se informó a la presidencia el resultado, quedando **aprobada por unanimidad de votos de las y los Diputados presentes.**

IV.- Respecto al cuarto punto del orden del día, la Dip. Presidenta dio la bienvenida al Lic. Héctor A. Acosta Félix, Auditor Superior del Estado de Chihuahua, para que diera una exposición respecto al Informe Anual de Avances 2022, presentado en los términos del artículo 41 de la Ley Fiscalización Superior del Estado, el cual refirió que presenta el Informe Anual de Avances, mismo que fue presentado formalmente y de acuerdo con el articulado anterior, por lo que se procedió a informar el estado que guarda la solventación de las observaciones que emite la Auditoría, con relación a los propios informes revisiones de las cuentas públicas que se hayan acumulado, el cual debe ser presentado a más tardar el 31 de julio de cada año¹.

¹ Para mayor conocimiento del contenido expuesto por el titular de la Auditoría Superior del Estado, puede consultarse el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=RUuTHts7FhQ>.



Comisión de Fiscalización

LEGISLATURA
LXVII/CF/14

En estos momentos se despide al Auditor Superior del Estado y personal que lo acompaña.

V.- Respecto al quinto punto del orden del día, la Dip. Presidenta cedió la palabra al C.P. Pablo Pinedo, asesor de la Diputada Leticia Ortega Máynez, con el fin de que realizara una presentación sobre los criterios de evaluación del desempeño de la Auditoría Superior del Estado, el cual refirió que se encomendó a los asesores y asesoras de las y los Diputados que integran esta Comisión, los trabajos para la creación de los criterios de evaluación de desempeño, todo con el fin de optimizar y dar pauta de mejora al órgano técnico fiscalizador del Estado de Chihuahua. Asimismo, se explicó que los trabajos de elaboración de los criterios para la evaluación del desempeño, tuvieron comienzo a partir del acuerdo tomado en la quinta sesión de la Comisión de Fiscalización, por lo que fueron un total de 22 reuniones de trabajo en diferentes modalidades; asimismo, se refirió que la base que se tomó para la elaboración de los criterios fueron las atribuciones y obligaciones de la Auditoría Superior, contenidas en la propia Ley Fiscalización Superior para el Estado de Chihuahua.

De igual forma, el secretario técnico de la Comisión destacó la importancia de estos criterios y los efectos de presentar un informe directamente a la Auditoría Superior del Estado, a más tardar el 30 de abril del año siguiente a la presentación del Informe General, que como



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Fiscalización

LEGISLATURA
LXVII/CF/14

mencionó el Auditor del Estado, es el 15 de diciembre, por lo tanto en abril del 2023 se tendría que estar presentando a la Comisión de Fiscalización un informe con las observaciones y recomendaciones que se hayan identificado, derivado del ejercicio de la evaluación. Por último, la Comisión instruyó a las personas asesoras que conforman el grupo de trabajo, se realizara un ejercicio con los criterios ya elaborados, a efecto de comprobar su aplicabilidad práctica; lo anterior, a efecto de que en una próxima reunión se esté en posibilidades de tomar un acuerdo para su aprobación².

VI.- Por lo que respecta al sexto punto del orden del día, la Dip. Presidenta, solicitó a la Dip. Secretaria, que preguntara a las y los integrantes de la Comisión, si existía algún otro asunto general a tratar; y al no haber otro asunto que tratar, siendo las **10:08 horas**, se dio por concluida la reunión.

POR LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN


DIPUTADA LETICIA ORTEGA MÁÑEZ
PRESIDENTA


DIPUTADA CARLA YAMILETH RIVAS MARTÍNEZ
SECRETARIA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA REUNION DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

² Para mayor conocimiento del contenido expuesto por el titular de la Auditoría Superior del Estado, puede consultarse el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=RUuTHts7FhQ>.